


PODERES EMITEN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES

Choque de PJ vs. 4T alcanza clímax

La democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, afirmó la presidenta de la SCJN, a horas de que el Pleno vote la revocación parcial de la reforma judicial. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó a la Corte de provocar el "problema" constitucional que vive el país, pero aseguró que además de que 8 ministros no pueden estar encima de la voz popular, "tenemos un plan que no pone en riesgo nada"; 232 magistrados y 201 jueces declinaron participar en elección, y 207 magistrados y 110 jueces se adelantaron. Un juez multó a los consejeros del INE **MÉXICO P.3 Y 4**

"TENEMOS UN PLAN", AFIRMA SHEINBAUM

Hoy, duelo entre la Corte y la Cuarta Transformación

Día de días. La Presidenta y los líderes morenistas del Congreso afirman que, sin importar lo que se decida, la elección judicial va

KARINA AGUILAR, ARMANDO YEFERSON Y LUIS VALDÉS

La crisis constitucional vigente en el país se ahondará este martes, cuando la Suprema Corte discuta la revocación parcial de la reforma judicial, en donde el centro de la discusión será si se deja intacta la elección de ministros y de magistrados del Tribunal Electoral, pero desechando la elección de jueces de Distrito y magistrados Circuito.

Y es que en dado caso de que la votación sea conforme al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, la Cuarta Transformación ha señalado que no hará caso al mandato del Alto Tribunal.

Actualmente, ocho de 11 ministros han manifestado su postura en contra de la reforma, que mandata la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, un ejercicio que debe realizarse en junio de 2025 y cuyo costo se prevé sea de 13 mil millones de pesos.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró ayer que ya no pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobreseer todos los amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad que existen en contra de la reforma al poder judicial, como lo hizo el jueves pasado.

"No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte, que ya había terminado la instrucción", señaló el senador morenista.

Afirmó que resuelva lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación este martes, sobre invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial, para el movimiento de la Cuarta Transformación es irreductible, porque en junio de 2025 habrá elección de jueces, magistrados y ministros.

Caso contrario del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el también morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien informó que remitió a la Suprema Corte una promoción en la que reiteró que la reforma al Poder Judicial está vigente, por lo que los juicios contra ésta deben de sobreseerse.

POSTURA PRESIDENCIAL

Sobre el tema, la propia presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, manifestó en su conferencia *Mañanera* que existe "un plan", ante cualquier escenario planteado este día por la Corte.

"Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", dijo la mandataria.

Cuestionó sobre "¿quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte, porque ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional".

"El ministro Juan Luis González Alcántara dice: Es que queremos una negociación. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el Diario Oficial lo que decide el Constituyente", sentenció Sheinbaum.



Al respecto, el magistrado en retiro, Eduardo Andrade, se manifestó en contra del proyecto que se discutirá hoy en la Corte, al asegurar en entrevista con 24 HORAS que el

tribunal no tiene facultades sobre el tema.

“Tiene facultades para revisar que las leyes, los tratados, reglamentos, cualquier norma inferior a la Constitución no la viole. Pero la Constitución misma es producto del Consti-

tuyente Permanente o Reformador (...) ese poder, lo que ponga en la Constitución es inamovible, no lo puede juzgar la SCJN, sino pues para qué hacemos Constitución”.

“OBEDECE A UN PRESUPUESTO PRECAUTORIO”, ASEGURA TADDEI

Confirma INE: costará la elección del PJ 13 mil millones de pesos

Coinciden. Los representantes de los partidos llamaron a hacer un análisis serio del gasto, ya que representaría un fuerte golpe al erario público

ARMANDO YEFERSON

Tras dos horas de discusión, y por unanimidad, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron en lo general el presupuesto proyectado de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de cargos en el Poder Judicial, que se realizará el próximo año.

Durante la sesión virtual del Instituto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que la aprobación de presupuesto obedece a un “ejercicio precautorio”, dado que nunca se había realizado una elección de semejante magnitud.

“El acto de aprobación de este presupuesto precautorio, obedece fundamentalmente a las atribuciones que tenemos como Consejo General, no sólo atribuciones, sino también responsabilidades. De tal manera que no podemos dejar al Instituto Nacional Electoral en estado de indefensión ante la posibilidad de que se realice el ejercicio electivo de los juzgadores del Poder Judicial”, expuso.

Asimismo, la consejera presidenta del INE, indicó que este presupuesto, en parte, obedece a un análisis

hecho por el propio instituto, ya que “si pensamos que vamos a instalar todas las casillas, y que al menos tendríamos seis boletas por otorgar a los votantes, tendríamos que adquirir nuevo material electoral, mamparas y demás, eso no se repetiría en 2027, porque este instituto hace un ejercicio de recuperación de material”, refirió.

También, expuso que el tema “precautorio” tiene que ver con la obligación de prever el ejercicio presupuestal, y tomando en cuenta que en las entidades federativas realizarán ejercicios de carácter local.

“Viendo que en las entidades se realicen ejercicios de carácter local, si la Constitución se mantiene como hasta este momento está, es decir, si hay que esperar algunas resoluciones de carácter fundamental para poder tomar la medida adecuada”, indicó.

Por su parte, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena en el INE, solicitó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, explorar las rutas opciones más económicas para la elección, y que ésta no sea “tan ostentosa”.

Por su parte, Emilio Suárez, re-

presentante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el INE, se lanzó contra la reforma al Poder Judicial al calificarla como un “plumazo”, y resaltó que con los 13 mil 205 millones de pesos, se podrían construir 17 hospitales con tecnología, 22 mil viviendas y proveer el tratamiento contra el cáncer de mama para 90 mujeres.

En tanto, Víctor Hugo Sondón, representante de Acción Nacional (PAN) en el INE, llamó a los legisladores a hacer un análisis serio del costo de la elección en el Poder Judicial, y que este sea valorado correctamente, dado que de ser aprobado representaría un fuerte golpe al erario público.

El acto de aprobación de este presupuesto precautorio, obedece no sólo a atribuciones... no podemos dejar al Instituto Nacional Electoral en estado de indefensión”
GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

